FORMATO 14 B – ACREDITACIÓN MIPYME
(Cuando el interesado solicite la limitación de convocatoria a Mipyme)

(PERSONAS JURÍDICAS)

Bucaramanga, 4 de mayo de 2026

Señores:
SENA REGIONAL NORTE DE SANTANDER
Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

REFERENCIA: Proceso de Contratación **MC-NDS-CEDRUM-0010-2026**

Objeto:

CONTRATAR LA REVISIÓN ENERGÉTICA, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 40412 DE 2024 DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA Y DEL ARTÍCULO 237 DE LA LEY 2294 DE 2023, CONFORME A LA DISTRIBUCIÓN SOLICITADA POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO CORPORATIVO PARA LA SUBSEDE CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL CENTRO CEDRUM.

Estimados señores:

CARLOS AUGUSTO REYES MORALES y LILIANA OROSTEGUI OLARTE identificados con 91.080.211 y 63493952, actuando en representación de HCR INGENIEROS SAS declaramos bajo la gravedad del juramento que HCR INGENIEROS SAS se encuentra clasificada como: micro empresa de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de BUCARAMANGA o de la autoridad competente para expedir dicha certificación.

En constancia, se firma en BUCARAMANGA, a los 4 días del mes de mayo del 202 6

CARLOS AUGUSTO REYES MORALES
CC. 91.080.211 DE SAN GIL
R/L: HCR INGENIEROS SAS
NIT. 900.602.753-6

LILIANA OROSTEGUI OLARTE
CC 63493952 de BUCARAMANGA
T.P. No. 95043-T